

KIT DE HERRAMIENTAS PARA LA FORMACIÓN EN COMERCIO INTERNACIONAL, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO



Ficha N° 18 - Junio 2022

¿QUÉ ES LA ICC?

ORIGEN DE LA ICC.

HISTORIA DE LA ICC.

OBEJTIVOS,PROPOSITOS Y PRINCIPIOS DE LA ICC.

ESTRUCTURA DE LA ICC

MIEMBROS DE LA ICC.

LA ONU Y LA ICC.

HERRAMIENTAS QUE BRINDA LA ICC.

ICC ARGENTINA.

ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO Y LA ICC.

HERRAMIENTAS PARA LA FORMACIÓN EN COMERCIO INTERNACIONAL

El propósito de esta serie de fichas mensuales, elaboradas por la Fundación **Nuevas Generaciones** en cooperación internacional con la Fundación **Hanns Seidel**, es brindar al lector instrumentos que le permitan comprender los beneficios de la apertura comercial y del comercio global para cada país.

Asimismo, en ellas se explicará el funcionamiento de las principales herramientas e instituciones de financiamiento y de promoción del comercio internacional, indicando sus beneficios y ventajas para el desarrollo social e individual, desde la perspectiva de la Economía Social de Mercado (ESM).

Esta decimoctava entrega estará centrada en el **Cámara Internacional de Comercio (International Chamber of Commerce, ICC)**

En primer lugar, se compartirá cuál es el origen de dicha entidad, sus objetivos, propósitos y principios. Seguidamente, se describirá su estructura y miembros. Asimismo, se describirá su relación con la ONU, las herramientas que brinda y el accionar de ICC Argentina. Más tarde, se describirá su relación con la Economía Social de Mercado.



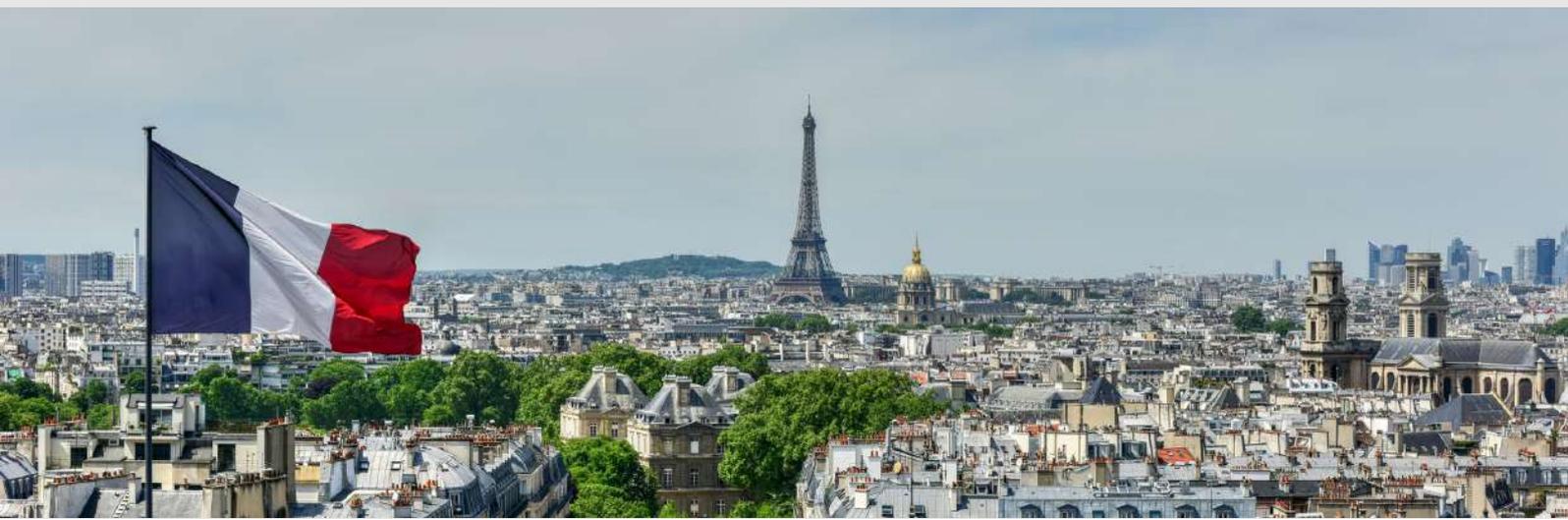
¿QUÉ ES LA ICC?



La **Cámara Internacional de Comercio** (International Chamber of Commerce), también conocida por sus siglas en inglés ICC o como organización empresarial mundial (“World Business Organization”).

Es un **organismo internacional privado** que representa los **intereses empresariales** globales. Es la mayor y **más representativa** organización empresarial del mundo pues cuenta con más de **45 millones de empresas, cámaras de comercio y asociaciones empresariales en más de 100 países**, con intereses en todos los sectores representando el interés empresarial en todo el mundo y ante diferentes organizaciones internacionales intergubernamentales (OMC, ONU, G20, entre otros), con la misión de hacer que **los negocios funcionen para todos, todos los días, en todas partes**.

Su **sede** internacional se encuentra en **Paris, Francia**.



ORIGEN DE LA ICC

Se fundó en **1919**, inmediatamente luego de la Primera Guerra Mundial, cuando **ningún sistema mundial** de reglas regía el comercio, la inversión, las finanzas o las relaciones comerciales y, ante la necesidad de reconstrucción económica y social era urgente.

Un **grupo de empresarios industriales, financieros y comerciantes**, reunidos en **Atlantic City**, fundó la Cámara de Comercio Internacional. Se autodenominaron los **“mercaderes de la paz”** y se propusieron promover la paz y representar a las empresas internacionalmente.



"Mercaderes de la Paz" Fuente: ICC

HISTORIA ICC

Al día de hoy, sus propósitos fundacionales siguen vigentes.

Sus **propuestas fundacionales** eran: la **promoción del comercio internacional**, la **paz** y la **prosperidad**



La primera conferencia de la ICC, fue en **París en 1920**. Allí, surgieron **propuestas** para simplificar los procedimientos aduaneros, evitar doble imposición y definir los principios del sistema comercial internacional basado en normas.

La creación de la **Corte de Arbitraje Internacional** (1923) y distintas **reglas de adopción voluntaria, para facilitar el comercio internacional** (reglas para prácticas y costumbres uniforme para créditos documentarios, en 1936 e Incoterms, en 1933) son **hitos** en la historia de la ICC.

OBJETIVOS DE LA ICC

1

Promover el **comercio internacional**, los **servicios** y la **inversión**, **eliminando**, al mismo tiempo, los **obstáculos** y **distorsiones** al comercio internacional

2

Promover un sistema de **economía de mercado** basado en el principio de la **competencia libre y leal** entre las empresas

3

Fomentar el **crecimiento económico** tanto de los países desarrollados, como de los países en desarrollo. Especialmente, con vistas a una mejor **integración** de todos los países en la economía mundial



PROPOSITOS DE LA ICC

Representar el comercio, industria, finanzas, transporte, los seguros y, en general, a todos los sectores de los negocios internacionales



Proporcionar servicios prácticos y expertos a la comunidad empresarial

Conocer los puntos de vista de aquellos que participan en el comercio internacional, y transmitirlos a las instituciones intergubernamentales, gobiernos y otros organismos



PROPOSITOS DE LA ICC

Garantizar una acción eficaz y coherente en ámbito económico y jurídico para contribuir al crecimiento armonioso y a la libertad del comercio internacional



Fomentar el acercamiento y la cooperación efectivos entre los empresarios de los distintos países y entre las organizaciones que los agrupan

OBJETIVOS DEL CENTENARIO

En el año 2019, la ICC celebró el centenario de su creación y difundió sus principios para el siglo XXI, de acuerdo a los desafíos del siglo.

Principios para el siglo XXI

Impulsar marcos políticos para lograr movilizar el apoyo empresarial al **objetivo de mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 1,5 grados centígrados**, y ayuden a alcanzar el objetivo adicional de **emisiones netas cero** en muchos países para 2050.

Impulsar confianza en tecnologías digitales y colaborar con los gobiernos para crear entornos políticos que favorezcan la creación de un **ecosistema digital multinivel** para lograr un internet seguro, resiliente y abierto. Apoyando la evolución centrada en el ser humano de las tecnologías emergentes.

Apoyar el vínculo entre el sector privado y público para impulsar un **modelo capitalista inclusivo y responsable**.

Proveer e invertir **métodos alternativos innovadores** para la solución de controversias entre empresas y otros actores.

Preservar y **modernizar el sistema global de comercio**, garantizando la libre circulación de bienes, servicios y datos en todo el mundo. Lograr un **comercio más inclusivo**, ayudando a gobiernos a mejorar su apoyo a **PyMES** y facilitando el poder de las **tecnologías**.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

La estructura institucional de la ICC es **compleja**. Aquí se destacan los **principales órganos globales**, aunque, es preciso mencionar la importancia de los comités nacionales que tienen su propia estructura institucional.

CONSEJO MUNDIAL (WORLD COUNCIL)

Es la **autoridad suprema**, se reúne **2 veces al año**.

FUNCIONES: aplicación de las disposiciones de su Constitución, del Acuerdo de Asociación Mundial y de otras prerrogativas particulares. Adopta decisiones.

INTEGRANTES:

*DELEGADOS DE LOS COMITÉS NACIONALES
MIEMBROS DIRECTOS*

Participan también de oficio en las reuniones de Consejo Mundial

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTES;

PRESIDENTE HONORARIO;

PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DE LA JUNTA EJECUTIVA;

PRESIDENTE DE LA CORTE INTERNACIONAL DE ARBITRAJE;

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MUNDIAL DE CÁMARAS.

TOMA DE DECISIONES



Las decisiones se toman por **mayoría de los votos emitidos** por las delegaciones por **videoconferencia**, por **correo postal** o por **poder**.

Se requiere **mayoría calificada (dos tercios)** en el caso de que se trate de,

- cualquier cambio en la escala y los montos de las contribuciones de los Comités Nacionales al presupuesto de la CPI;
- interpretación o enmienda de la Constitución de la CPI;
- reconocimiento o retirada del reconocimiento de los Comités Nacionales;
- terminación de la membresía de un miembro de la CPI

CADA COMITÉ POSEE UN VOTO. LOS MIEMBROS DIRECTOS POSEEN UN VOTO EN CONJUNTO.



El resto de los participantes no votan, a menos que sean delegados acreditados o que el presidente tenga un poder

LA PRESIDENCIA

INTERGRANTES:



PRESIDENTE

PRIMER VICEPRESIDENTE

VICEPRESIDENTES SECUNDARIOS

PRESIDENTE HONORARIO

El **Presidente** es el cargo más alto de la ICC- Representa la CPI frente a terceros. Preside las reuniones de la Presidencia, el Consejo Ejecutivo y el Consejo Mundial. Administra los asuntos de la CCI e implementa su política dentro del marco definido por la Junta Ejecutiva. Mandato 2 años.

Los **vicepresidentes**, son nombrados por el Presidente, y asisten a este último en el desempeño de sus responsabilidades. Mandato 2 años.

El **Presidente Honorario** es aquel ex-presidente que ha terminado su mandato. Será miembro ex officio de la Junta Ejecutiva y del Consejo Mundial. Mandato 2 años.

**POR PRIMERA VEZ, TRAS LA VOTACIÓN
EN JUNIO DEL 2022, OCUPARA EL
CARGO DE PRESIDENTE UNA MUJER.**



MARIA FERNANDA GARZA.
PRESIDENTE ICC INTERNACIONAL 2022-2024.

MEXICANA. PRESIDÍO ICC MÉXICO, ES COORDINADORA REGIONAL ICC AMERICAS, MIEMBRO DE LA CAMARA DE ARBITRAJE DE LA ICC, FUÉ VICEPRESIDENTA DE ICC INTERNACIONAL 2020-2022.

SECRETARIO GENERAL

Es nombrado por el Consejo Mundial por recomendación del Consejo Ejecutivo; **preside la Secretaria Internacional.**

PRINCIPALES FUNCIONES



Aplica las decisiones y políticas estratégicas adoptadas por la Junta Ejecutiva y el programa de acción.



Presta apoyo y coordina las actividades del Consejo Mundial, la Junta Ejecutiva, la Presidencia y los Comités de la Junta Ejecutiva



Presenta soluciones de política general para la ICCL y para la redacción de reglamentos



Desarrollar y mantiene relaciones de trabajo con organizaciones internacionales y comités internacionales.,



John W.H. Denton AO

Es un líder empresarial global, asesor y experto en comercio internacional e inversiones.

**Nota: Del 21 al 23 de junio de 2022, visitó Argentina y participó de los eventos de ICC Argentina.*

JUNTA EJECUTIVA (EXECUTIVE BOARD)

La Junta Ejecutiva es responsable de elaborar y aplicar la **estrategia, la política y el programa de acción de la ICC**, y de supervisar los **asuntos financieros** de la organización empresarial mundial.



INTERGRANTES

Esta compuesto por **28 MIEMBROS, 8 DE OFICIO y 21 ELECTOS.**

MIEMBROS DE OFICIO: Presidente, los Vicepresidentes, el Presidente Honorario, el Presidente de la Federación Mundial de Cámaras de la CCI y el Presidente del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible.

MIEMBROS ELECTOS: Son elegidos por el Consejo Mundial a recomendación de la Junta Ejecutiva, atendiendo a los siguientes **requisitos:**

10 EMPRESARIOS DE ALTO NIVEL

A propuesta de Comité Nacional.

5 JEFES CORPORATIVOS O MIEMBROS DE JUNTA CORPORATIVA EMPRESARIAL.

A propuesta de cualquier persona u organismmo interesado,

2 REPRESENTANTES DE CAMARAS DE MIEMBROS DE LA ICC

A propuesta de la Federación Mundial de Cámaras de la ICC

1 PERSONA CON EXPERIENCIA EN ARBITRAJE Y OTROS MODOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

A propuesta de la Presidente de la Corte Internacional de Arbitraje al Comité

3 INDIVIDUOS DE LAS 3 CATEGORÍAS ANTERIORES

JUNTA EJECUTIVA (EXECUTIVE BOARD)

REUNIONES: 3 veces al año, o más si así lo solicita el Presidente o al menos seis de sus miembros. El Presidente convocará y presidirá las reuniones y fijará sus órdenes del día provisionales.

DECISIONES: Se toman por CONSENSO, o por mayoría de de dos tercios de los miembros que participen de la reunión.

COMITÉS

El Consejo mundial establece comités para que lo ayuden a cumplir sus responsabilidades, y para que presten apoyo y asesoramiento a la Junta Ejecutiva.

COMITÉS PERMANENTES

Consejo de Administración para los Servicios de Resolución de Disputa

Comité de Finanzas

COMITÉS ACTUALES

Nombramientos y Recursos Humanos

Políticas y Comisiones

Red Mundial

COMISIONES

Preparan las declaraciones de política, recomendaciones y documentos técnicos de la ICC, que se presentarán al Consejo Ejecutivo o a la Presidencia, para su aprobación, previa consulta con los Comités Nacionales.



Las establece la Junta Ejecutiva.



Mandato por 5 años (prorogable)



Los Presidentes y Vicepresidentes son nombrados por el Presidente. Mandato: 3 años, renovable .

COMISIONADOS NACIONALES

Son nombrados por el Comité Nacional. Se encargan de:



Representa a los Comités en la sede internacional.



Están invitados a participar de las reuniones de Comisión.



Brinda información a pedido del Secretario General, del comité nacional. Consulta periódicamente al Secretario sobre el programa de la Corte Penal Internacional

MIEMBROS DE LA ICC

Serán miembros de la CCI, aquellos que compartan los objetivos y contribuyan a los propósitos de la la Cámara. La constitución de la CCI define dos tipos de miembros: comités nacionales o miembros directos.

COMITÉS NACIONALES

Los comités nacionales representan los intereses de los principales sectores económicos a nivel país ante la ICC internacional. Los comités, también son llamados capítulos. Son el enlace permanente con la sede internacional, están integrados por:



Organizaciones nacionales y locales que sean verdaderamente representativas de los intereses empresariales y profesionales de sus miembros y que no se lleven a cabo principalmente con fines políticos.



Corporaciones, empresas, firmas y otras entidades legales, así como personas involucradas en actividades comerciales internacionales.

Para establecerse como comité nacional:

- ✓ Deben firmar un Acuerdo de **Asociación Global entre el Consejo Mundial de la CCI y el Comité Nacional**
- ✓ Los **estatutos** de un Comité Nacional deben ser **aprobados** por el Consejo Mundial.
- ✓ Sus nombres precisos se dejan a la discreción de sus miembros, aunque **su relación con la CCI debe se indicarse claramente en su membrete, publicaciones y documentación.**
- ✓ Ser **aprobado y reconocido por el World Council** o Consejo Mundial.

Actualmente, existen **90** comités nacionales activos en el mundo. Las **empresas**, los **bancos**, los **bufetes de abogados**, las **cámaras de comercio**, los **individuos**, las **asociaciones** y otras **organizaciones** situadas en un país en el que la ICC **tiene un comité nacional deben adherirse a la CCI a través del comité** y se convierten automáticamente en miembros de la ICC tanto a nivel internacional como nacional. En caso de no existir comité nacional, a propuesta de la Junta Ejecutiva, el Consejo Mundial (World Council) podrá aceptar a las organizaciones, entidades jurídicas y personas físicas, como **Miembros Directos**



¿DONDE SE ENCUENTRAN LOS COMITES ACTUALES?



AFRICA: Burkina Faso, Camerún, Egipto, Ghana, Kenia, Marruecos, Nigeria, Sudáfrica.



AMÉRICA: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Estados Unidos, Uruguay, Venezuela.



ASIA PACÍFICO: Afganistán, Australia, Bangladesh, China, Taipéi (Taiwán), Hong Kong, India, Indonesia, Japón, Corea, Macao, Malaysia Nueva Zelanda, Pakistán, Filipinas, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Vietnam



EUROPA: Albania, Armenia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Mónaco, Países Bajos, Noruega. Polonia. Portugal, Rumania, Rusia, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania, Reino Unido



MEDIO ORIENTE: Bahrein, Irán, Jordania, Kuwait, Líbano, Qatar, Arabia Saudita, Siria, Emiratos Árabes Unidos.

LA ONU Y LA ICC



La relación entre **ONU y ICC** tiene más de **70 años** de vigencia.

La ICC fue la única organización del sector privado con acceso acreditado a la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional**, que culminó con la creación de la Carta de las Naciones Unidas en **1945**. Asimismo, en **1946** ha adquirido el **estatus consultivo de alto nivel en la ONU**. Ha colaborado y trabajado estrechamente con organismos especializados y agencias parte del sistema de la ONU.



"ICC and United Nations " Fotografía disponible en página web ICC por el centenario. Link Celebrating 100 Years of ICC | International Chamber of Commerce (iccwbo.org)

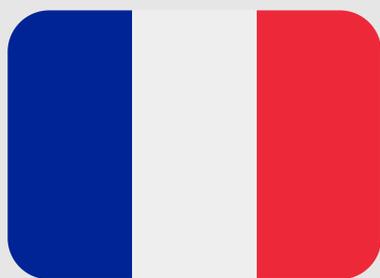


13 de DICIEMBRE 2016
RESOLUCIÓN 71/156 DE
LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU



ICC ADQUIERE ESTATUS DE OBSERVADOR EN LA ONU

Es la **primera vez** que una **organización empresarial, no intergubernamental**, es invitada en calidad de **observadora** en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General de la ONU. En esta calidad, la ICC tiene **voz**, aunque **no voto**.



La resolución fue impulsada por **Francia**, país anfitrión de la CCI, en la 13ª sesión de la Asamblea General, celebrada el 11 de octubre de 2016.

Albania, Australia, Brasil, Colombia, los **Emiratos Árabes Unidos, Finlandia, Francia, Gabón, Guatemala, Madagascar, Marruecos**, los **Países Bajos, Rumania y Túnez**, y luego, **Camerún, el Canadá, Costa Rica, Dinamarca, Estonia, Guinea Ecuatorial, Kenya, Luxemburgo y Palau** fueron los patrocinadores del proyecto de resolución.



FINANCIAMIENTO



La organización se financia a través de los aportes de los miembros, que pagan una cuota anual.

En el caso de miembros directos existe una cuota estandarizada según:

- clasificación que el Banco Mundial le otorgue país de pertenencia (alto-intermedio-bajo ingreso);
- cantidad de miembros de la organización (hasta 50 o más de 50) o;
- si se trata de una cámara de comercio.



TABLA CUOTAS

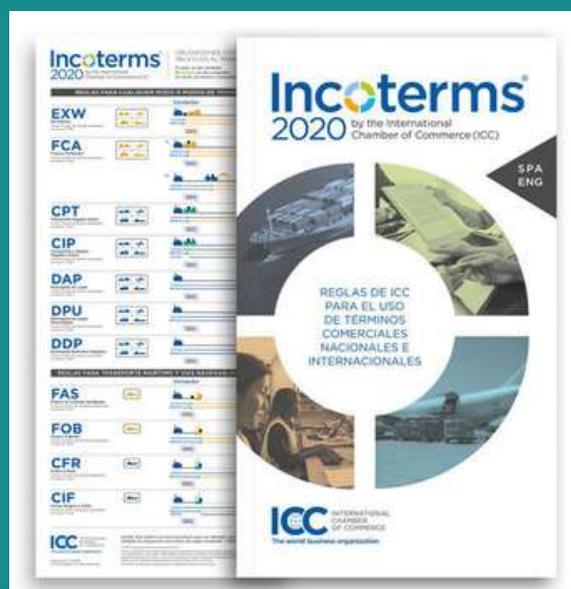
| CLASIFICACIÓN BM (NIVEL DE INGRESO) | ORGANIZACIÓN MENOS 50 EMPLEADOS | ORGANIZACIÓN MÁS DE 50 EMPLEADOS | CÁMARA DE COMERCIO |
|-------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------|
| ALTO | 2500 | 1500 | 4000 |
| MEDIO ALTO | 2000 | 1250 | 3200 |
| MEDIO BAJO | 1500 | 900 | 2400 |
| BAJO | 750 | 400 | 1200 |

PRINCIPALES HERRAMIENTAS QUE BRINDA LA ICC

En línea con sus objetivos, la ICC crea reglas, mecanismos de resolución de disputas, promueve políticas y brinda entrenamiento profesional. Se destacan:

Incoterms

(términos internacionales de comercio) son reglas voluntarias, que se utilizan en contratos internacionales y definen las tareas, los costos y los riesgos que deben asumir los compradores y vendedores en estas transacciones.



La última edición de los Incoterms es del 2020, y fue lanzada con motivo del centenario. A lo largo de la historia, han habido diferentes versiones (primera versión 1936). Se pueden utilizar indistintamente.



Incluyen todos los medios de transporte (aereo, terrestre y fluvial), se encarga de especificar el traspaso de riesgos y costos de manera específica para evitar malentendidos comerciales.

Certificados de origen

Documento de comercio internacional que certifica que las mercancías de un determinado envío de exportación han sido obtenidas, producidas, fabricadas o procesadas íntegramente en un país concreto. Declaran la "nacionalidad" del producto y también sirven como declaración del exportador para satisfacer los requisitos aduaneros o comerciales.

TIPOS:

NO PREFERENCIALES: certifican que las mercancías no están sujetas a ningún trato preferencial. Son el principal tipo de certificados de origen que pueden expedir las cámaras y también se conocen como "certificados de origen normales".

PREFERENCIALES: certifican que las mercancías están sujetas a aranceles reducidos o exenciones cuando se exportan a países que extienden estos privilegios.



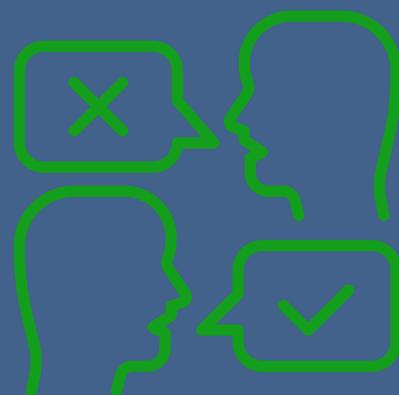
La ICC propone mecanismos de solución de disputas entre privados. Es de las más utilizadas en negociaciones comerciales, por ser altamente eficaz y económico.

Propone dos procedimientos:

El arbitraje, que es administrado por la **Corte Internacional de Arbitraje**.

Y la mediación por el **Centro Internacional de ADR**, que proporciona un marco moderno para el desarrollo de los procedimientos, respondiendo a las necesidades del comercio internacional actual

SOLUCIÓN DE DISPUTAS



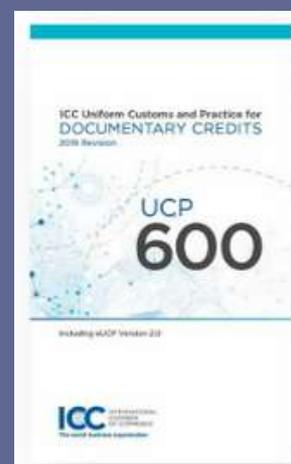
PRINCIPIOS PARA LA NEGOCIACIÓN

Los once (11) Principios de la ICC, han sido creados como una ayuda para facilitar el proceso de las negociaciones comerciales. Ellos establecen cuál puede ser el camino para crear o mejorar una relación de trabajo productiva. Pueden ser utilizados como lista de comprobación (checklist), como pautas de negociación, o como marco de referencia para las partes involucradas.

CARTAS DE CRÉDITOS COMERCIALES O REGLAS Y USOS UNIFORMES RELATIVOS A LOS CRÉDITOS DOCUMENTARIOS (UCP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS).

Son herramientas fundamentales para el comercio y las transacciones internacionales. Permiten el pago de las mercaderías a través de entidades financieras (bancos) como intermediarios, evitando inconvenientes en los pagos y estandarizando procesos. Cabe resaltar, su importancia dada la distancia o diferencia geográfica de los vendedores y compradores.

Ahora existe una nueva versión digital. La primera versión fue creada hace 85 años.



Actualmente, se está trabajando en una iniciativa titulada "difficult standard initiative", buscando las mejores prácticas de distintos países para disminuir la burocracia, los "papeles" y lograr un comercio más efectivo.



ICC ARGENTINA

1947- Se crea el comité nacional argentino de la ICC. Su **sede** es la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.



La presidencia, según el estatuto, la designa la Cámara Argentina de Comercio y Servicios. Suele ocuparla el Director de la Cámara.

Las demás entidades integrantes, son las encargadas de designar a sus representantes.



Miembros fundadores:



Internamente se divide en **8 comisiones** según áreas de discusión y trabajo.

Se **financia** con los aportes de los miembros (membresías).

ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO Y LA ICC

(Eucken 1956; Sarquis 2002)

En lo que respecta a la Cámara de Comercio Internacional (ICC, por sus siglas en inglés) y su relación con la economía social de mercado, puede afirmarse que: los objetivos fundamentales, propósitos y principios del siglo XXI y el trabajo en general de la ICC brindando herramientas como los: incoterms y UCP, se relacionan de manera directa con **los principios estructurales** de la economía social de mercado.

Principios estructurales ESM:

2. Mercados abiertos y competitivos.

3. Libertad contractual.

5. Requerimientos de transparencia en todas las operaciones.

Asimismo, gracias a su labor en la **estandarización** de contratos y creación de **reglas voluntarias de carácter internacional**, no sólo facilita el comercio y evita malentendidos comerciales sino que también colabora con la eliminación de **barreras no arancelarias**, que tanto perjudican el **libre comercio**.

Conclusiones de la decimoctava ficha de acercamiento al comercio internacional

En esta ficha se ha intentado plasmar, en primer lugar, el **origen, objetivos y propósitos** de la ICC. En segundo lugar, se ha intentado explicar someramente su **compleja estructura institucional**, teniendo en consideración los organismos más importantes que la componen. Asimismo, se ha considerado la importante y autentica **relación** que tiene la ICC con la **ONU**, como la única organización no intergubernamental que posee estatus de **observador permanente** en la Asamblea General. En tercer lugar, se indicó su forma de **financiamiento** y su relación con la **Argentina**, teniendo en consideración que existe un comité nacional argentino de la ICC. Por último, se indicó su relación con **la ESM**.

En las próximas entregas abordaremos otros beneficios del comercio internacional, como así también el funcionamiento de sus herramientas e instituciones. Entre ellas, se abarcarán las siguientes temáticas:

- **La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional**

origen, función y la participación de Argentina.



- **Mercosur:** *normativa y condicionamientos para el comercio internacional. Situación a 30 años de su creación.*

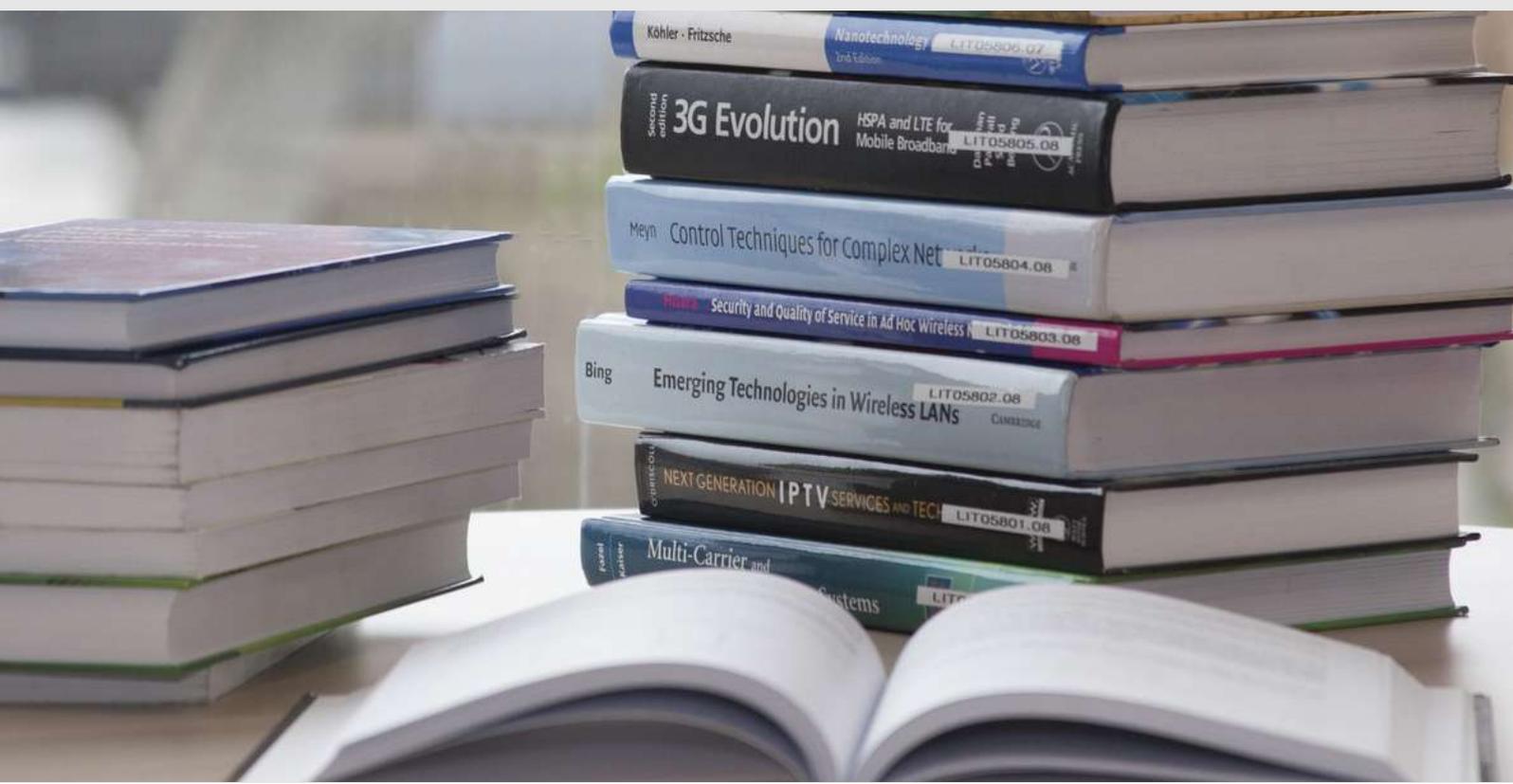


- **Tratados de Libre Comercio:** *elaboración y dimensiones cubiertas.*



Bibliografía citada y recomendada para ampliar los conceptos de esta ficha:

- Asamblea General de la ONU. (2016). Resolución 71/156- Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Cámara de Comercio Internacional.
- Asamblea General de la ONU.(2016). Official records 62º reunión plenaria.
- Eucken, W. (1956). *Fundamentos de Política Económica* (Grundlagen der Wirtschaftspolitik). Rialp.
- International Chamber of Commerce Constitution (2016)
- International Chamber of Commerce. (2019). Declaration on the next century of global business.
- International Chamber of Commerce. (2013). Principios para facilitar las negociaciones comerciales.
- Sarquis, A. (2002). Barreras Arancelarias y No Arancelarias. Hacia la construcción de una verdadera comunidad internacional. Congreso llevado a cabo en La Plata, Provincia de Buenos Aires. Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Universidad Nacional de La Plata.



KIT DE HERRAMIENTAS PARA LA FORMACIÓN EN
COMERCIO INTERNACIONAL, DESDE LA PERSPECTIVA
DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO



FUNDACIÓN NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C1117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(Argentina) Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACIÓN HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° oficina "C" (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4813-8383
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina

